

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE CONTROL INTERNO



ÍNDICE

<i>MARCO LEGAL.....</i>	<i>2</i>
<i>INTRODUCCIÓN.....</i>	<i>3</i>
<i>DIAGNÓSTICO</i>	<i>3</i>
<i>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL</i>	<i>3</i>
<i>AUTORIDAD INVESTIGADORA.....</i>	<i>5</i>
<i>AUTORIDAD SUBSTANCIADORA</i>	<i>6</i>
<i>AUTORIDAD RESOLUTORA.....</i>	<i>7</i>
<i>ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030</i>	<i>7</i>
<i>METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO</i>	<i>8</i>
<i>OBJETIVO GENERAL</i>	<i>8</i>
<i>ESTRATEGIAS.....</i>	<i>8</i>
<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</i>	<i>9</i>
<i>METAS.....</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
<i>INDICADORES</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
<i>ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN.....</i>	<i>11</i>
<i>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....</i>	<i>12</i>
<i>RESPONSABLES.....</i>	<i>13</i>
<i>PRESUPUESTO.....</i>	<i>14</i>
<i>INFORMES</i>	<i>15</i>

MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado de Hidalgo.
Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.
Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.
Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.
Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección.
Bando de Policía y Gobierno del Municipio Tizayuca.
Reglas de Operación de Fondos y Programas.
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
Lineamientos de Operación de Fondos y Programas.
Ley de Disciplina Financiera.
Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.
Código de Ética y de Conducta.

INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas más frecuentes dentro de la Administración Pública se relaciona con el actuar de los servidores públicos; en ocasiones no todos están comprometidos con el ejercicio de sus funciones y el adecuado uso de los recursos públicos.

Lo anterior se refleja en casos de abuso y de corrupción, que lejos de fortalecer la gobernanza en las comunidades se genera desconfianza de la ciudadanía en su gobierno. El principal compromiso de la actual Administración Pública del municipio de Tizayuca, Hidalgo, **es garantizar el combate a la corrupción en el servicio público, así como sancionar a los responsables de actos distintos a los establecidos en la Ley.**

El programa presupuestario manifiesta el interés del área de Responsabilidades Administrativas en ofrecer a la ciudadanía el seguimiento a las denuncias por posibles faltas realizadas por algún servidor público y hechos de corrupción, llevando a cabo procedimientos de responsabilidad administrativa, iniciando las investigaciones correspondientes, así como realizando la substanciación y finalizando con la resolución de cada procedimiento; tomando en cuenta la gravedad de la falta.

Y para prevenir hechos de corrupción, la Secretaría de la Contraloría Interna Municipal, realiza el vínculo con autoridades estatales para realizar capacitaciones a servidores públicos con el fin de fortalecer los valores de honestidad, responsabilidad y justicia.

DIAGNÓSTICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

La Secretaría de la Contraloría Interna Municipal de Tizayuca, Hidalgo es la unidad administrativa responsable de vigilar y evaluar el desempeño de las áreas que componen la administración municipal, con la finalidad de promover la productividad, eficiencia y eficacia de los servidores públicos, así como vigilar el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los mismos.

El fenómeno de la corrupción no sólo se refiere al desvío de recursos públicos, ya que está presente en el ámbito político, económico, social y cultural; por otra parte, las personas públicas pueden realizar estas prácticas corruptas, siempre y cuando tengan en su poder la toma de decisiones sobre la administración y provisión de bienes públicos.

Durante el año 2023 la Secretaría de la Contraloría Interna Municipal realizó una serie de actividades para fortalecer los valores de los servidores públicos adscritos a la administración pública municipal a través de cursos y capacitaciones relacionadas al combate a la corrupción en el Municipio de Tizayuca.

Además, se da el seguimiento al “Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, del Municipio de Tizayuca, Hidalgo”, cuyos integrantes tomaron protesta formalmente el 10 de marzo del 2023, los integrantes de este Comité son agentes preventivos de actos de corrupción, fortalecen la cultura de la integridad gubernamental y tendrán a bien activar los procesos y acciones pertinentes conforme al marco establecido en el Código de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal, aunado a lo anterior los trabajadores de esta administración tienen la libertad y el derecho de acercarse a este Comité o bien a la Secretaría de la Contraloría Interna Municipal, si es que buscan denunciar actos que vulneren su integridad, el clima laboral o el mal actuar de servidores públicos.

En el año 2023, se dieron un total de 14 Talleres, Pláticas, Capacitaciones y Cursos por parte del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Hidalgo (CPC), donde participaron 621 servidores públicos, enlistados a continuación:

Número	Fecha del Evento	Nombre del Taller, curso o capacitación	Servidores Capacitados
1	24/02/2023	Sensibilización sobre la importancia de la implementación del Sistema de Control Interno	24
2	03/03/2023	Taller para la implementación del Sistema de Control Interno	18
3	03/03/2023	Taller para la integración y funcionamiento del Comité de Control Interno	13
4	04/04/2023	Implementación de mecanismos de participación ciudadana y gobierno abierto	40
5	14/04/2023	Taller para la elaboración de perfil de puesto	7
6	09/05/2023	Integridad en los servidores públicos	61

7	23/05/2023	Integridad policial	66
8	04/07/2023	Trabajo en equipo con integridad	30
9	31/07/2023	Perspectiva de Género y Corrupción	58
10	15/08/2023	Taller para la elaboración del programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción	18
11	30/08/2023	Integridad y corrupción	175
12	08/09/2023	Responsabilidades y obligaciones de la asamblea municipal	12
13	12/10/2023	Atención Ciudadana	43
14	09/11/2023	Taller para la elaboración del manual de procedimientos	56
Total, de servidores que se capacitaron			621

Además de estos, se realizaron más Talleres, Pláticas, Capacitaciones y Cursos impartidos por diversas dependencias administrativas.

AUTORIDAD INVESTIGADORA

La Autoridad Investigadora es la unidad administrativa facultada para recibir, investigar y canalizar las denuncias, solicitudes y sugerencias, relacionadas con la actuación de los servidores públicos que desempeñen un cargo, empleo o comisión, y con la calidad de los trámites y servicios que se prestan.

Su principal objetivo es investigar y determinar la existencia de actos u omisiones que puedan constituir presuntas faltas administrativas, así como presuntos actos de corrupción, conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como en el Sistema Nacional Anticorrupción Jurídico y con pleno respeto a los Derechos Humanos.

En cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas la Autoridad Investigadora integrante de la Secretaría de la Contraloría Interna Municipal, en el año 2023 se realizó la radicación de 290 denuncias por presuntas faltas administrativas de las cuales 85 se entregaron a la Autoridad Substanciadora.

ron la radicación de 123 denuncias por presuntas faltas administrativas, relacionadas con Servidores públicos de la Administración Pública Municipal, de Tizayuca, Hidalgo; decretó un total de 40 archivos de investigaciones Administrativas por presuntas faltas y realizó 26 calificaciones de las mismas.

Adicionalmente, la Unidad de Substanciación de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, substanció 3 procedimientos de responsabilidades administrativas y 3 incidentes de medidas cautelares.

Así mismo, se encarga de coordinar de manera eficaz y eficiente los procedimientos de responsabilidad administrativa, a efecto de sancionar los actos u omisiones cometidos por servidores públicos de la Administración Pública Municipal que desempeñen un empleo, cargo o comisión

AUTORIDAD SUBSTANCIADORA

La Autoridad Substanciadora es la instancia que dirige y conduce el procedimiento de responsabilidad administrativa desde la Admisión del IPRA (Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa) hasta la conclusión de la Audiencia Inicial. Tomando en cuenta que la función de la Autoridad Substanciadora, en ningún caso podrá ser ejercida por la Autoridad investigadora.

Su principal objetivo es prevenir, tener por no presentado, admitir o en su caso substanciar el procedimiento de responsabilidad administrativa, una vez que se admite a procedimiento el IPRA (Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa) de la Autoridad Investigadora, conforme a los principios rectores que establece la Ley de la materia.

En cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas la Autoridad Substanciadora integrante de la Secretaría de la Contraloría Interna Municipal, en el año 2023 recibió 85 expedientes por presuntas faltas administrativas de los cuales 59 se entregaron a la Autoridad Resolutora y 2 al Tribunal de Justicia Administrativa por la gravedad de la falta.

AUTORIDAD RESOLUTORA

La Autoridad Resolutora adscrita a la Secretaría de la Contraloría Interna Municipal de Tizayuca, Hidalgo, es la unidad administrativa encargada de resolver las faltas administrativas no graves de acuerdo a los lineamientos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Su principal objetivo es resolver los procedimientos de la responsabilidad administrativa hasta ordenar su ejecución, conforme a los principios rectores que emita la normatividad aplicable en la materia.

En cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas la Autoridad Resolutora integrante de la Secretaría de la Contraloría Interna Municipal, en el año 2023 recibió 59 expedientes por presuntas faltas administrativas de los cuales 54 ya se dictaron resoluciones, resolviendo de la siguiente manera: 7 abstenciones para imponer sanción, 32 Amonestaciones Públicas, 2 Suspensiones del Empleo, Cargo o Comisión por un periodo de 30 días, 7 Destituciones del Empleo, Cargo o Comisión y 3 Inhabilitaciones Temporal para desempeñar Empleos, Cargos o Comisiones en el Servicio Público y para participar en Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios u Obras Públicas 3 meses.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Eje 2T: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.	I. Justicia y Estado de Derecho.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Acuerdo para un Gobierno Cercano, justo y honesto.	1.3.- Transformación de la administración pública del estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficacia.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Acuerdo 1: Municipio con un gobierno cercano, justo y honesto.	1.5.- Transformar la administración pública municipal, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia.
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

OBJETIVO GENERAL

Los habitantes, usuarios y servidores públicos del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, perciben la inexistencia de actos u omisiones ilícitos vinculados con faltas administrativas por parte de servidores públicos y particulares relacionados con estos.

META

5 elementos y 17 principios del MICI, cumplidos

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

Porcentaje de cumplimiento de los elementos y principios del MICI

ESTRATEGIAS

1. Se deberán prestar servicios para efficientar el cumplimiento del marco normativo de los servidores públicos del municipio otorgados.
2. Se deberán entregar Informes sobre la gestión y el ejercicio del gasto público y su apego.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Servicios para eficientar el cumplimiento del marco normativo de los servidores públicos del municipio otorgados.

META

2 reportes de procedimientos administrativos realizados con apego a la normatividad correspondiente

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Porcentaje de reporte de procedimientos administrativos realizados con apego a la normatividad correspondiente

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1) Reportes del programa de entrega- recepción, por término del ejercicio constitucional y por servidores públicos que causan baja, realizados.

Meta	Indicador
2 reportes de procedimientos de entrega-recepción finalizados.	<i>Porcentaje de reporte de procedimientos de entrega-recepción finalizados.</i>

- 2) Quejas y denuncias de los servidores públicos y habitantes del municipio, atendidas

Meta	Indicador
8 reportes de denuncias presentadas en la Secretaría de la Contraloría Interna Municipal	<i>Porcentaje reporte de denuncias presentadas en la Secretaría de la Contraloría Interna Municipal</i>

- 3) Resoluciones emitidas de procedimientos de responsabilidad administrativa, efectuadas

Meta	Indicador
40 procedimientos de responsabilidades administrativas substanciados.	<i>Porcentaje de procedimientos de responsabilidades administrativas substanciados.</i>

- 4) Rendir resoluciones sancionatorias de procedimientos de responsabilidad administrativa.

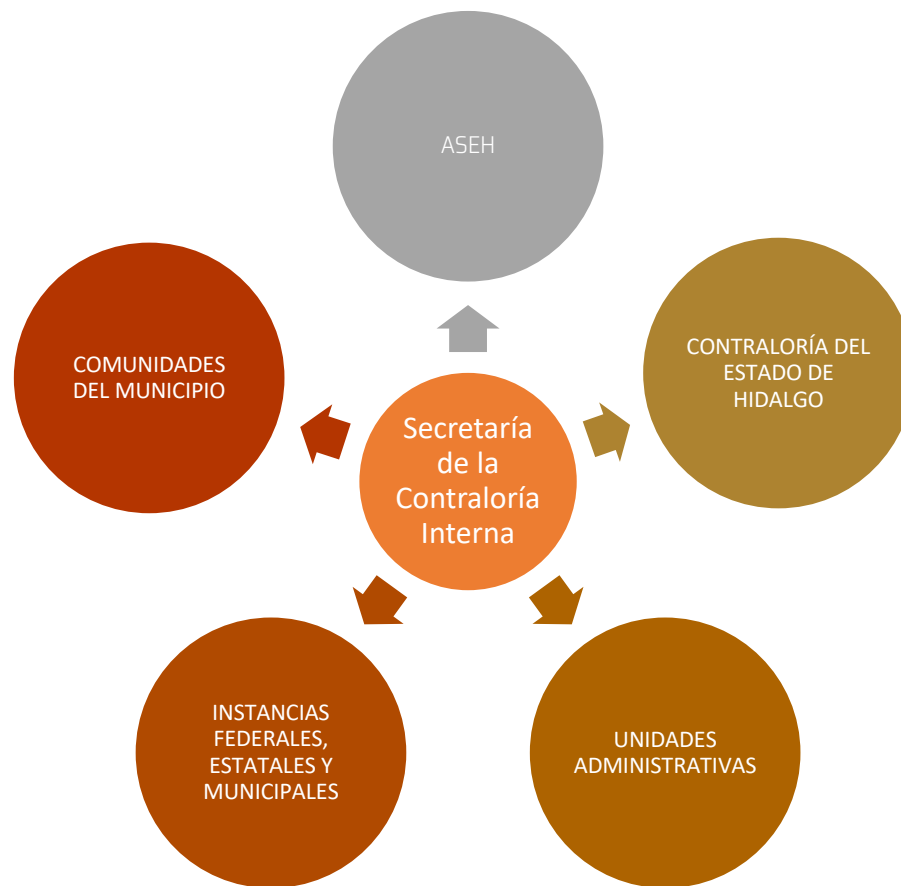
Meta	Indicador
40 resoluciones de los procedimientos de responsabilidades administrativas.	<i>Porcentaje de resoluciones de los procedimientos de responsabilidades administrativas.</i>

II. Informes sobre la gestión y el ejercicio del gasto público y su apego entregados.

- 5) Conocer la percepción ciudadana respecto de las denuncias por probables hechos de corrupción o quejas por trámites y servicios municipales.

Meta	Indicador
96 aperturas de buzón	Porcentaje de aperturas de buzón

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

- ASEH: Remite las resoluciones de los procedimientos de auditoría de los que podrían derivar presuntas responsabilidades administrativas y notifica las auditorías y requerimientos de información que el municipio de Tizayuca deberá atender.
- CONTRALORÍA DEL ESTADO DE HIDALGO: Remite denuncias ciudadanas que por cuestión de competencia corresponden a esta Secretaría y vigila los procedimientos y la ejecución de las obras públicas municipales para notificar las irregularidades identificadas.

- UNIDADES ADMINISTRATIVAS: Atienden las solicitudes de información y requerimientos necesarios para la debida integración de la investigación y el desarrollo de los procedimientos de fiscalización.
- INSTANCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES: Atienden y generan las solicitudes de información y requerimientos necesarios para la debida integración de la investigación y el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- COMUNIDADES DEL MUNICIPIO: Participación ciudadana en relación a la información y documentación requerida para la integración de la investigación y a los procedimientos de fiscalización aplicables.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Servicios para eficientar el cumplimiento del marco normativo de los servidores públicos del municipio otorgados.												
Reportes del programa de entrega- recepción, por término del ejercicio constitucional y por servidores públicos que causan baja, realizados.												
Resoluciones emitidas de procedimientos de responsabilidad administrativa, efectuadas												
Rendir resoluciones sancionatorias de procedimientos de responsabilidad administrativa.												
Informes de promoción, cumplimiento de reglas de integridad institucional y de prevención a la corrupción entregados.												

RESPONSABLES

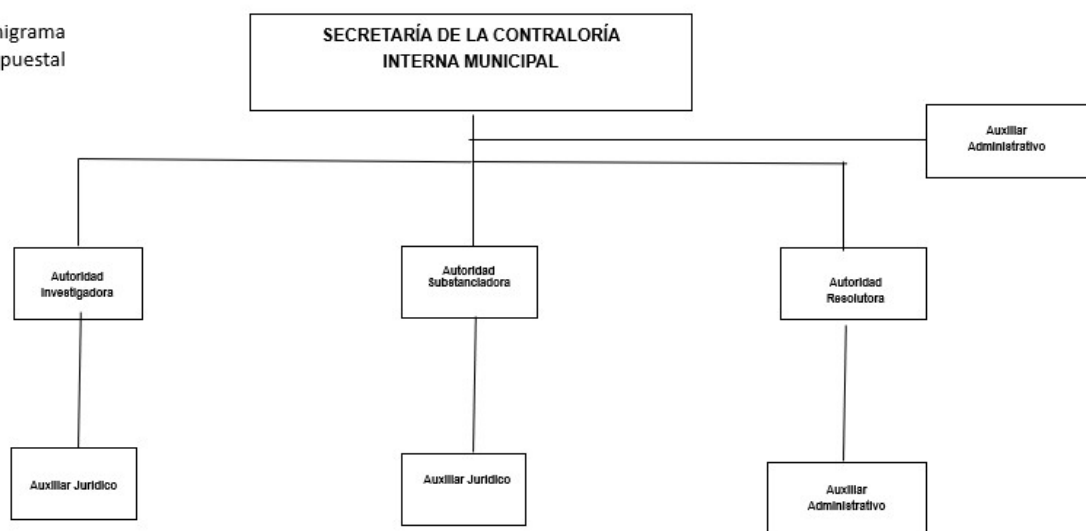
Secretario de la Contraloría Interna Municipal

Autoridad Investigadora

Autoridad Substanciadora

Autoridad Resolutora

Organigrama
Presupuestal



PRESUPUESTO

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA

PROGRAMA ~~PROGRAMA~~ PRESUPUESTARIO DE CONTROL INTERNO

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

LOGRAR QUE LOS HABITANTES, USUARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, PERCIBAN LA INEXISTENCIA DE ACTOS U OMISIONES ILÍCITOS VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES RELACIONADOS CON ESTOS.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA CONTRIBUIR AL EFICIENTE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA OBSOLESCENCIA DEL CONTROL INTERNO EN EL MUNICIPIO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA SERVICIOS PARA EFICIENTAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO OTORGADOS; INFORMES SOBRE LA GESTIÓN Y EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO Y SU APEGO ENTREGADOS;

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	REPORTES DEL PROGRAMA DE ENTREGA- RECEPCIÓN, POR TÉRMINO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL Y POR SERVIDORES PÚBLICOS QUE CAUSAN BAJA, REALIZADOS; QUEJAS Y DENUNCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y HABITANTES DEL MUNICIPIO, ATENDIDAS; RESOLUCIONES EMITIDAS DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, EFECTUADAS; RENDIR RESOLUCIONES SANCIONATORIAS DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA; REALIZAR AUDITORIAS A LA ADMINISTRACION PÚBLICA; DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS POR ENTES FISCALIZADORES; CUMPLIR CON EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL INTEGRADOS EN LAS COMUNIDADES CON OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO;

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE CONTROL INTERNO	40 procedimientos iniciados relacionados con probables faltas administrativas	procedimientos	Porcentaje de procedimientos iniciados relacionados con probables faltas administrativas	Mide el porcentaje de procedimientos iniciados relacionados con probables faltas administrativas	Se pretende ver detalladamente el porcentaje de procedimientos iniciados con probables faltas administrativas

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE CONTROL INTERNO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,722,372.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE CONTROL INTERNO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$315,768.20	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE CONTROL INTERNO	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,777,319.81	
SERVICIOS PERSONALES					\$3,815,460.01

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE CONTROL INTERNO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$6,800.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE CONTROL INTERNO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$3,636.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE CONTROL INTERNO	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$30,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE CONTROL INTERNO	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$2,500.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$42,936.00
PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL

Página 2 de 5

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE CONTROL INTERNO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$5,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE CONTROL INTERNO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$5,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE CONTROL INTERNO	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$6,000.00	
SERVICIOS GENERALES					\$16,000.00
PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE CONTROL INTERNO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	ACTIVOS INTANGIBLES	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$14,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					\$14,000.00
<u>TOTAL</u> DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE CONTROL INTERNO					\$3,888,396.01

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hidalgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados.



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Linea base		metas		enero		Semaforización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
Porcentaje de percepción anticorrupción en la población de municipio.	Población con percepción de erradicación de prácticas de corrupción/ población muestra*100	Ascendente	Anual	%	ND	2023	70	70		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de cumplimiento de los elementos y principios del MICI	Principios del MICI cumplido / principios del MICI programados para su cumplimiento*100	Ascendente	Anual	%	ND	2023	17	17		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de reporte de procedimientos administrativos realizados con apego a la normatividad correspondiente	(Reporte de procedimientos administrativos realizados con apego a la normatividad correspondiente / reporte programado) *100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2023	1	2		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de reporte de procedimientos de entrega-recepción finalizados.	(Reporte de procedimientos de entrega-recepción finalizados / reporte programado)*100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2023	1	2		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje reporte de denuncias presentadas en la Secretaría de la Contraloría Interna Municipal	(Reporte de denuncias presentadas en la Secretaría de la Contraloría Interna Municipal / reportes programados) *100	Ascendente	mensual	%	ND	2023	1	8	0	0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de procedimientos de responsabilidades administrativas substanciados.	(Procedimientos de responsabilidades administrativas substanciados / procedimientos registrados) *100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2023	20	40		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de resoluciones de los procedimientos de responsabilidades administrativas.	(Resoluciones de los procedimientos de responsabilidades administrativas / resoluciones programadas) *100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2023	20	40		0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%
Porcentaje de aperturas de buzón	(Aperturas de buzón realizadas / aperturas de buzón programadas) *100	Ascendente	Mensual	%	ND	2023	12	96	0	0.00%	80%-100%	31%-79%	0%-30%

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	Programa Presupuestario de la Secretaría de la Contraloría Interna Municipal de Tizayuca.
Alineación a los ODS:	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Lograr que los habitantes, usuarios y servidores públicos del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, perciban la inexistencia de actos u omisiones

	ilícitos vinculados con faltas administrativas por parte de servidores públicos y particulares relacionados con estos.
Objetivos Específicos: (componentes)	I. Prestar servicios para eficientar el cumplimiento del marco normativo de los servidores públicos del municipio otorgados. II. Entregar Informes sobre la gestión y el ejercicio del gasto público y su apego. III. Entregar Informes de promoción, cumplimiento de reglas de integridad institucional y de prevención a la corrupción.
Perspectiva de Género:	Los objetivos del presente programa atienden en su cumplimiento la perspectiva de género en cuestión de actividades de las unidades administrativas, sobre aquellas con una relación directa a razón de la naturaleza de sus actividades.
Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	La perspectiva a los derechos de las niñas, niños y adolescentes igualmente se atiende en cuestión de actividades de las unidades administrativas, sobre aquellas con una relación directa a razón de la naturaleza de sus actividades.

OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
Objetivo general: Las y los habitantes de Tizayuca tienen un gobierno abierto, eficaz y confiable por su eficiencia en el aparato administrativo. Objetivo 1. Fortalecer la Autonomía Hacendaria Municipal. Objetivo 3. Fomentar un Gobierno Participativo a través de la democratización de la toma de decisiones y la evaluación continua.	Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030. Estrategia 2. Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal. Estrategia 4. Optimizar los sistemas institucionales del gobierno. Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos.	LA1.1. Instalar mecanismos de rendición de cuentas y transparencia. LA1.2. Manejo adecuado de los bienes del municipio. LA1.4. Promover la eficiencia administrativa al interior del municipio. LA4.1. Brindar sistemas eficientes a la ciudadanía. LA6.1. Fomentar un sistema de participación ciudadana y democrática. LA6.3. Sistema Municipal de Atención a Quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas.

Políticas transversales.	Estrategia 2. Disminuir los actos de corrupción en las practicas institucionales.	LA2.1. Sancionar actos de corrupción en cumplimiento con la normatividad existente. LA2.3. Difusión del Marco Legal a la ciudadanía.
--------------------------	---	---

Alineación a los ODS																
Nombre del Programa:				Programa Presupuestario de la Secretaría de la Contraloría Interna Municipal de Tizayuca.												
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)				Eje 5. Gobierno Abierto												
Objetivo central del Programa: (Propósito)				Lograr que los habitantes, usuarios y servidores públicos del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, perciban la inexistencia de actos u omisiones ilícitos vinculados con faltas administrativas por parte de servidores públicos y particulares relacionados con estos.												
Objetivos Específicos: (Componentes)				I. Prestar servicios para eficientar el cumplimiento del marco normativo de los servidores públicos del municipio otorgados. II. Entregar Informes sobre la gestión y el ejercicio del gasto público y su apego. III. Entregar Informes de promoción, cumplimiento de reglas de integridad institucional y de prevención a la corrupción.												
Vinculación establecida por el Programa																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
																
															X	
Vinculación establecida por el Programa																
ODS				META (ODS)						VINCULACIÓN						
Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible,				16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.						La Secretaría de la Contraloría Interna Municipal se vincula principalmente con la meta 16.5, al						

facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	observar el cumplimiento del control interno en todas las unidades administrativas, promover la transparencia y rendición de cuentas, el fortalecimiento de competencias de servidores públicos, así como la participación ciudadana en ejercicios de evaluación y revisión de resultados.
--	---	---

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

MTRO. IRVING ALEJANDRO
MALDONADO VILLALPANDO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
INTERNA MUNICIPAL

MTRO. HIPÓLITO ZAMORA SORIA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN

MTRA. SUSANA ARACELI ÁNGELES
QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL